

169429



MEMORIA DESCRIPTIVA

-----  
Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención, que por veinte años, se solicita para España y -- sus Colonias, a favor de D. Joaquín SOLIS PEÑALOSA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle de Narváez nº 35, -----

p o r

" DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES "

-----  
Es sobradamente conocida de todos los viajeros, la incomodidad que supone la larga permanencia en un espacio reducido que no permite cambiar de postura, como fuera necesario para lograr el descanso apetecido. En particular se hace sentir la falta de apoyo al inclinar el cuerpo hacia adelante, y a llenar éste vacío está destinado el dispositivo objeto de la presente Memoria.

Consiste éste en dos láminas paralelas de dimensiones y material variables -pudiendo emplearse madera, baquelita, me



169429

10 tal u otro cualquiera-, de forma sensiblemente rectangular con los ángulos redondeados, las cuales están unidas y separadas al mismo tiempo, por cuatro muelles espirales situados entre ellas, y en sus esquinas para atenuar los movimientos y vibraciones.

15 La lámina superior está provista de unos desbastes a los que se amoldan perfectamente los antebrazos del usuario, y puede ir o no forrada de cualquier material apropiado, para que sin perder su alaveo, sea mas blanda al apoyo. La lámina inferior lleva un taladro circular destinado a  
20 que encaje en él un vaso, cuando invertida la posición, las láminas se utilicen como mesa, pudiendo llevar también un atril plegable para la lectura; ambas láminas se hallan provistas de unas anillas en sus costados para que se sujeten a ellas los ganchos de suspensión.

25 La suspensión del dispositivo puede hacerse mediante correas, cuerdas o cintas de lona, o mas especialmente, mediante una articulación de varillas metálicas en tijera, que se graduará mediante unos tornillos de presión situados al alcance de la mano del usuario o bien, en el caso  
30 de correas o cintas mediante hebillas, y en todo caso el medio de suspensión pende del porta-equipajes con intermedio de unos resortes.

La lámina inferior puede ir provista de un asa, para que cuando como medios de suspensión se utilicen correas o  
35 cintas de lona, puede ser utilizado el dispositivo como portamantas, y asimismo puede intercalarse entre las dos ramas de la suspensión, otra lámina forrada de lana, algodón, guata, cuero, gutapercha, goma u otro material análogo, que sirve para descanso de la cabeza, en un cuerpo  
40 blando.



169429

Como es natural el dispositivo puede, sin que se altere la idea fundamental, experimentar modificaciones de detalle, en forma, dimensiones y adornos, según su destino y precio de --  
coste y de venta, y en algunos ejemplares sencillos, admite --  
45 también dibujos y leyendas de carácter publicitario, tanto en las láminas de apoyo, como en los medios de suspensión.

N O T A

EN RESUMEN: La patente de invención, que por veinte años --  
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre --  
50 las siguientes reivindicaciones:

1ª.- DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES, que se caracteriza por estar constituido por dos láminas rectangulares paralelas, de dimensiones y materiales variables, -- que se unen entre sí mediante unos muelles situados en sus esquinillas, y que se hallan provistos de anillas para los ganchos del medio de suspensión, que pende del porta-equipajes, y que puede ser correas, cintas de lona u otro semejante, y preferentemente una articulación de varillas metálicas, quedando --  
55 paralelas al suelo y sirviendo de apoyo a brazos y cabeza, al inclinarse el cuerpo hacia adelante.

2ª.- DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES, según reivindicación 1ª, que se caracteriza porque la lámina superior, que puede ir forrada o no, está provista de unos --  
desbastes, a los que se adaptan los antebrazos del usuario, --  
65 mientras la inferior -lisa- dispone de un taladro porta-vasos y eventualmente de un atril plegable o de un asa que permite convertir el aparato en portamantas.

3ª.- DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque para graduar la altura, el medio de suspensión va provisto de



169429

unos tornillos de presión al alcance de la mano, para la articulación de varillas metálicas, o de hebillas para las correas o cintas de lona.

75

4º.- DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque entre los medios de suspensión y el porta-equipajes, se intercalan unos resortes helicoidales que neutralizan atenuándolos grandemente, los movimientos y vibraciones del vehículo.

80

5º.- DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque entre las dos ramas de la suspensión, puede intercalarse otra lámina menor, y corrientemente forrada, para que sirva de apoyo a la cabeza y poder conciliar el sueño.

85

6º.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita, -----

p o r

" DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL DESCANSO EN LOS VIAJES "

90

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18 de abril 1.945

P.A.

PEDRO FELIU MAÑA

P. P.